



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURIA DE LA PROVINCIA

CIRCULAR N° 008 -C.P./2023

MEDIDAS SALARIALES ESCALAFON DOCENTE – DECRETO N° 7967-HF-2023

EN RAZON DE LAS MEDIDAS SALARIALES DISPUESTAS POR EL EJECUTIVO PROVINCIAL, PARA EL EJERCICIO VIGENTE, PARA EL SECTOR DOCENTE DEBERÁ OBSERVARSE LO SIGUIENTE:

I DE ORIGEN PROVINCIAL

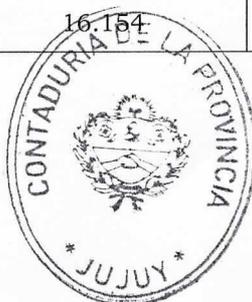
MARZO 2023

- Incrementar del Diez por ciento (10%) sobre el Sueldo Básico.
- Incrementar del quince por ciento (15%) al veinte por ciento (20%) el valor del premio por Asistencia Perfecta.
- Incorporación al Sueldo Básico del Adic. R.B. reestructuración de pesos doce (\$12).
- Incorporación al Sueldo Básico el Adic. Rem. Bon. DEC. N° 3.968/05 de pesos cincuenta (\$50)

II DE ORIGEN NACIONAL

- Recordar lo acordado en el encuentro paritario nacional celebrado por el Estado Nacional y los representantes de las entidades sindicales CTERA, UDA, CEA, AMET y SADOP, e informado en la Circular N°36-CP/22 a través del cual, se estableció el piso salarial docente para el mes de Marzo/2023 en Pesos ciento seis mil ciento cuarenta y siete con 15/100 (\$106.147,15) de pesos ciento trece mil trescientos setenta y cuatro con 19/100 (\$113.374,19) a partir del mes de Mayo/23 y de pesos ciento veinte mil seiscientos uno con 23/100 (\$120.601,23) a partir de Julio/23.
- Adherir a lo dispuesto en el artículo tercero del acta paritaria nacional referida a la creación del fondo de compensación salarial en función del cual se dispone que ningún agente que cumpla función docente y/o que perciba el Adicional por Incentivo Docente (FONID), percibirá una suma inferior a pesos ciento treinta mil (\$130.000,00), creándose para tal fin un complemento en el marco del Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. Dicho complemento será equivalente a la diferencia entre el salario de la jurisdicción más FONID y la suma de pesos ciento treinta mil (\$130.000,00).
- Adherir a lo dispuesto en el art. 4to del Acta Paritaria Nacional referido a los nuevos valores por FONID y conectividad/material didáctico.

| PERIODO | TOTAL | INC. DOCENTE | MAT. DIDACTICO Y CONECT. |
|------------|--------|--------------|--------------------------|
| MARZO/2023 | 15.186 | 10.436 | 4.750 |
| JULIO/2023 | 16.154 | 11.404 | 4.750 |



SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 de Marzo de 2023.-

P.N. Salvador Armando Meyer
Contador de la Provincia